

## Disuelve el gobierno revolucionario centros de torturas y crímenes de la tiranía

---

El 18 de febrero de 1959, mediante una resolución redactada y firmada por el Comandante Camilo Cienfuegos, son disueltos el Buró de Represión de Actividades Comunistas, el Servicio de Inteligencia Militar y otros tenebrosos centros de la tiranía batistiana, tristemente célebres por sus atropellos. Con aquella medida, la naciente Revolución hace desaparecer instituciones que el pueblo repudiaba por sus abusos, torturas y crímenes.

---

**Artículo impreso de TinoMtz:** <https://www.mtz.jovenclub.cu/>

**URL del artículo:** <https://www.mtz.jovenclub.cu/efemerides/926>